



Clase Documento

RE Factura LogisiticaMM

Fecha de Contabilización:

26.12.2025

Referencia Del Documento:

UTB 715

Fecha Impresión de Factura:

26.12.2025

Centro Gestor:

1103

Nombre de la Dependencia:

SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL

Fondo:

1-0500

Nombre del Fondo:

Ingreso Corriente de Libre Destinación

Verificado por:

JCORRADINE

Documento RPC:

4600030513

NIT del Tercero:

9016772928

Código del Tercero:

2200006062

Nombre del Tercero:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 7A DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS \$ 189.242.776

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	186.365.776-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	7.719.680
003	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	918.645
004	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	161.398.082
005	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	1
006	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	19.206.368
007	2440800009	50	Est. Adulto Mayor	XRETENCION/DEDUCCION09	338.000-
008	2440800010	50	Tasa Prodeporte y Re	XRETENCION/DEDUCCION09	423.000-
009	2436270000	50	Rte ICA Compras	XRETENCION/DEDUCCION08	163.000-
010	2440800003	50	Est. Procultura	XRETENCION/DEDUCCION09	169.000-
011	2440800001	50	Est. Prodesarrollo	XRETENCION/DEDUCCION09	338.000-
012	2440800002	50	Est. Proelectrificac	XRETENCION/DEDUCCION09	34.000-
013	2440800004	50	Est. Prohospitales	XRETENCION/DEDUCCION09	338.000-
014	2436250000	50	IVA Retenido	XRETENCION/DEDUCCION08	482.000-
015	2436050000	50	Servicios	XRETENCION/DEDUCCION09	338.000-
016	2440800007	50	Est. U. Cundinamarca	XRETENCION/DEDUCCION09	254.000-

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Dedución
Estampilla Bienestar del Adulto Mayor - Bienestar del Adulto Mayor 2%	16.911.776	338.000-
Pro Deporte y Recreación 2.5% - Pro Deporte y Recreación 2.5%	16.911.776	423.000-
Reteica Actividades de Servicios - Ret. ICA Svc Demás Activ Svcs 9,66xm	16.911.776	163.000-
ProCultura (Con Cuantía) Estampilla - ProCultura (Con Cuantía) 1%	16.911.776	169.000-
ProDesarrollo Estampilla - Prodesarrollo 2%	16.911.776	338.000-
Proelectrificación Estampilla Monto Fijo - ProElectrificación rural del 0.2%	16.911.776	34.000-
ProHospitales Estampilla - ProHospitales 2%	16.911.776	338.000-
Retención IVA bienes/servicios - Ret. IVA Servicios Reg. Común 15%	3.213.238	482.000-

ENTIDAD CERTIFICADA



CundiGov CundiGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0



Gobernación de
Cundinamarca

Formato GF-006
Documento de Pago No.3300177962

Retención Servicios Generales - Ret. Empresa Svcs aseo o vigilancia 2%	16.911.776	338.000-
Universidad de Cundinamarca. - Universidad de Cundinamarca 1.5	16.911.776	254.000-

VALOR DESCUENTOS: \$ 2.877.000

VALOR NETO A PAGAR: CIENTO OCHENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS \$ 186.365.776

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



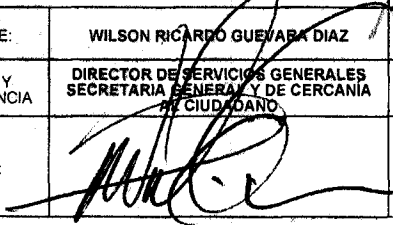
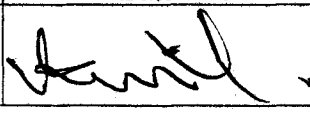
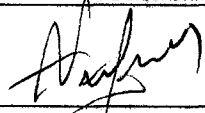
CO-SC-CER103297 ST-CER650785 CO-SI-CER1017570

Secretaría de Hacienda

@CundiGov @CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321
www.cundinamarca.gov.co
NIT 899999114-0

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																			
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06																			
								FECHA: 04/09/2026																			
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																											
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN		Día	Mes	Año	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día	Mes	Año	FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)		Día	Mes	Año													
		23	12	2025			1	4	2025			31	10	2025													
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA		SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO						SECCIÓN PRESUPUESTAL			1103																
CONTRATO N°		PRINCIPAL	ADICIÓN	VIGENCIA FUTURA	PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO				CÉDULA O NIT																
SGCC-SA-OT-877-2025		X					UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ				9016772928																
DIRECCIÓN							CORREO				TELÉFONO																
CL 75 70 D 31							UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM				3154858290																
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*							*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO				*CÉDULA O NIT TERCERO																
OBJETO		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.																									
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagara todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelara de acuerdo al servicio prestado. La Secretaria General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagara todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelara de acuerdo al servicio prestado.																									
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación				VALOR DEL PAGO		\$189.242.776															
PAGO N°		7A		DE		7		BANCO		Banco Davivienda																	
CUENTA N°		009600301288																									
		Ahorros																									
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR																	
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																	
						VALOR ANTICIPADO				\$0																	
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0																	
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																	
ADICIÓN DEPARTAMENTO		\$13.258.952				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																	
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																	
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$189.242.776																	
						V/R TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$1.327.436.123																	
TOTAL		\$1.337.970.284				SALDO POR EJECUTAR				\$10.534.161																	
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA						CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																					
<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE RPC</td></tr><tr><td>31</td><td>3</td><td>2025</td><td>4600030513</td></tr></table>						DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC	31	3	2025	4600030513	<table><tr><td>DÍA</td><td>MES</td><td>AÑO</td><td>NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA</td></tr><tr><td>22</td><td>12</td><td>2025</td><td>OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN</td></tr></table>						DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA	22	12	2025	OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE RPC																								
31	3	2025	4600030513																								
DÍA	MES	AÑO	NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA																								
22	12	2025	OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN																								
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI	X	FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día	Mes	Año	# INFORME SUPERVISA	PERIODO A CERTIFICAR		Del		Al													
		NO				23	12	2025	7			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año										
												1	10	2025	31	10	2025										
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión		Cesión		Terminación Anticipada		Cambio de supervisión		Embargo		No aplica		X													
OBSERVACIONES (si se requiere)		La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 22 de diciembre del 2025 emitida por OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN – Contador Público de la UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025, correspondiente al mes de octubre de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley. Con todo lo expuesto, se puede tramitar el pago No. 7 correspondiente al periodo del presente informe.																									

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		CÓDIGO: E-GCCP-FR-033	
				VERSIÓN: 06	
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS		FECHA: 04/09/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ	NOMBRE:	URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE:	NATALIA ANDREA FORERO MARIN
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Juan S. Hernandez
24-12-2025

Departamento de Cundinamarca
Estampillas Departamentales



\$1,471,000

Nombre: UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGO
NIT: 9016772928

Bienestar del Adulto Mayor	\$338,000
Pro-Cultura	\$169,000
Pro-Desarrollo Departamental	\$338,000
Pro-Hospitales	\$338,000
Pro Electrificación Rural	\$34,000
Pro-Universidad Cundinamarca (UDEC)	\$254,000
Tasa pro-deporte	\$0



3300177962



Clase Documento	RE Factura LogisíticaMM	Fecha de Contabilización:	26.12.2025
Referencia Del Documento:	UTB-715	Fecha Impresión de Factura:	26.12.2025
Centro Gestor:	1103	Nombre de la Dependencia:	SECR GENERAL Y DE CERCANÍA AL
Fondo:	1-0500	Nombre del Fondo:	Ingreso Corriente de Libre Destinación
Verificado por:	JCORRADINE	Documento RPC:	4700010065
NIT del Tercero:	9016772928	Código del Tercero:	2200006062
Nombre del Tercero:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ		

Nombre del Alternativo:

Descripción: PAGO 7B DE 7 SGCC-SA-OT-877-2025

VALOR BRUTO FACTURA: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136

Posición	Cuenta	Clave	Texto breve cuenta	PosPre	Valor
001	2401010003	31	Bienes y Servicios S	XACREEDOR/DEUDOR	1.894.136-
002	5111150001	81	Mantenimiento	2120202008	1.894.136

DESCUENTOS Y/O DEDUCCIONES:

Nombre del Descuento efectuado	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
--------------------------------	------------------------	--------------------------------

VALOR NETO A PAGAR: UN MILLÓN OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y SEIS PESOS \$ 1.894.136

NATALIA A. FORERO M.
ORDENADOR

ENTIDAD CERTIFICADA



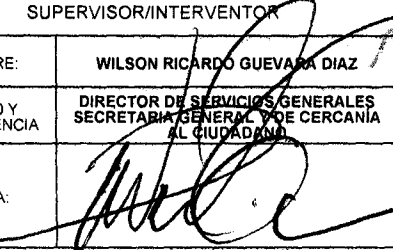
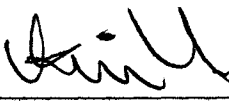
CundiGov CundiamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co

Calle 26 51-53 - Conm. (1)749 0000 - Cod.Postal 111321

www.cundinamarca.gov.co

NIT 899999114-0

 Gobernación de Cundinamarca				GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA						CÓDIGO: E-GCCP-FR-033																							
				RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS						VERSIÓN: 06																							
										FECHA: 04/09/2025																							
El suscrito secretario(a) de despacho, ordenador del gasto o director de unidad certifica que toda la información relacionada a continuación se consultó directamente en los documentos del contrato los cuales se encuentran archivados en el expediente correspondiente. El cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contratista las certifica el supervisor y/o interventor del contrato, al igual que el cumplimiento frente al Sistema de Seguridad Social en Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes parafiscales, tal como lo establece el Manual de gestión contractual, sistema de compra pública, supervisión, control y procedimiento sancionatorio del Departamento de Cundinamarca.																																	
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN				Día		Mes		Año		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO		Día		Mes		Año		FECHA DE TERMINACIÓN (Incluidas adiciones)				Día		Mes		Año							
				23		12		2025				1		4		2025						31		10		2025							
SECRETARÍA DE DESPACHO O UNIDAD ADMINISTRATIVA				SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO								SECCIÓN PRESUPUESTAL						1103															
CONTRATO N°		PRINCIPAL		ADICIÓN		VIGENCIA FUTURA		PASIVO EXIGIBLE		CONTRATISTA - BENEFICIARIO						CÉDULA O NIT																	
SGCC-SA-OT-877-2025				X						UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ						9016772928																	
DIRECCIÓN										CORREO						TELÉFONO																	
CL 75 70 D 31										UTCLEANBOGOTA@GMAIL.COM						3154858290																	
SOLO SI APLICA EL TERCERO ALTERNATIVO DILIGENCIE LAS DOS SIGUIENTES CASILLAS*										*NOMBRE TERCERO ALTERNATIVO						*CÉDULA O NIT TERCERO																	
OBJETO		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.																															
CLÁUSULA FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN EL CONTRATO		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado																															
		La Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano realizará pagos mes vencido, por el servicio real y efectivamente prestado. Los desembolsos del valor del contrato se realizarán de la siguiente forma: PAC programado en mensualidades, previa presentación del informe de ejecución que acredite la prestación real y efectiva del servicio, con la factura de cobro correspondientes, dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a la correcta presentación de la factura, acompañada de la certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, y de la presentación de la certificación de aportes parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal del cumplimiento de las obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Profesionales y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y servicio Nacional de Aprendizaje. NOTA 1: El contratista pagará todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la ley colombiana. NOTA 2: En todo caso los pagos se sujetarán al Plan Anual Mensualizado de caja – PAC, el sistema de pago utilizado por el Departamento y será consignado en una cuenta corriente o de ahorros de la institución financiera que el CONTRATISTA registre en el formato titulado "CREACIÓN O ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE TERCEROS" el cual debe ser diligenciado y entregado en la entidad. NOTA 3: El último pago se encuentra sujeto a la liquidación del contrato estatal. NOTA 4: El giro del servicio puede variar teniendo en cuenta que el servicio de aseo en las sedes previamente establecidas, puede presentar disminuciones en su costo por motivos de renuncia, incapacidades o ausencia laboral del personal, es decir se cancelará de acuerdo al servicio prestado.																															
FONDO DEL PAGO A REALIZAR		1-0500		NOMBRE DEL FONDO		Ingreso Corriente de Libre Destinación						VALOR DEL PAGO		\$1.894.136																			
PAGO N°		7B DE 7		BANCO		Banco Davivienda																											
CUENTA N°				009600301288												Ahorros																	
NOMBRE FUENTE DE FINANCIACIÓN		VALOR				ANTICIPO				VALOR																							
DEPARTAMENTO		\$1.324.711.332				PORCENTAJE DEL ANTICIPO				0%																							
						VALOR ANTICIPADO				\$0																							
						VALOR DEL ANTICIPO				\$0																							
						AMORTIZACIÓN ANTICIPO				\$0																							
ADICIÓN	DEPARTAMENTO	\$13.258.952				AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACUMULADO				\$0																							
						SALDO AMORTIZACIÓN				\$0																							
						VALOR BRUTO A PAGAR				\$1.894.136																							
						VIR TOTAL PAGOS REALIZADOS				\$1.329.330.259																							
TOTAL		\$1.337.970.284				SALDO POR EJECUTAR				\$8.640.025																							
REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA										CERTIFICACIÓN DE PAGOS APORTES SEGURIDAD SOCIAL																							
DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE RPC			DÍA			MES			AÑO			NÚMERO DE PLANILLA / PERSONA QUE CERTIFICA												
11			4			2025			4700010065			22			12			2025			OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN												
EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO		SI		X		FECHA DEL ÚLTIMO REPORTE DEL CONTRATO EN EL APLICATIVO SUPERVISA		Día		Mes		Año		INFORME SUPERVISA		PERIODO A CERTIFICAR		Del		Día		Mes		Año		Al		Día		Mes		Año	
		NO						23		12		2025		7				1		10		2025		31		10		2025					
NOVEDADES AL CONTRATO		Suspensión				Cesión				Terminación Anticipada				Cambio de supervisión				Embargo				No aplica		X									
OBSERVACIONES (si se requiere)		La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 22 de diciembre del 2025 emitida por OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN – Contador Público de la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025, correspondiente al mes de octubre de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley. Por otra parte, cabe aclarar que el saldo por ejecutar sera liberado a favor de la entidad mediante acta de liquidación. Con todo lo expuesto, se puede tramitar el pago No. 7 correspondiente al periodo del presente informe.																															

 Gobernación de Cundinamarca		GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		CÓDIGO: E-GCCP-FR-033	
				VERSIÓN: 06	
		RECIBO A SATISFACCIÓN Y CERTIFICADO PARA PAGO DE CONTRATOS/CONVENIOS		FECHA: 04/09/2025	
SUPERVISOR/INTERVENTOR		ÁREA JURÍDICA Y/O CONTRATACIÓN		ORDENADOR DEL GASTO	
NOMBRE:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ	NOMBRE:	URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS	NOMBRE:	NATALIA ANDREA FORERO MARIN
CARGO Y DEPENDENCIA	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO	CARGO Y DEPENDENCIA	SECRETARIA DE DESPACHO SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO
FIRMA:		FIRMA:		FIRMA:	

Juan S. Hernandez
24-12-2024



Bogotá, 23/12/2025

Doctor:

URIEL ANTONIO RONCANCIO VARGAS

Jefe Oficina Asesora Jurídica

SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO

GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA

Ciudad.

ASUNTO: REMISIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRÁMITE DE PAGO No 07 DEL CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025.

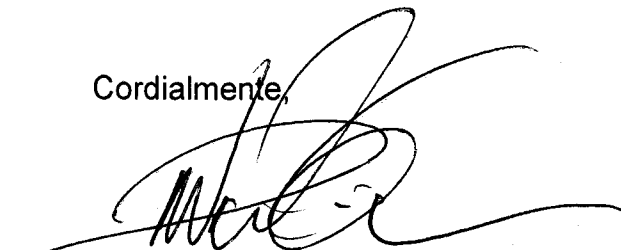
Respetado doctor:

Comendidamente remito los soportes para pago del **CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025** a nombre de **UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ**, identificado con Nit. 901.677.292-8, por valor **CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$191.136.912) M/CTE**, para el trámite de pago **07 de 07** con los siguientes documentos:

1. Recibido a satisfacción y certificado para pago de contratos/convenios (A-GC-FR033)
2. Certificación bancaria.
3. Oficio remisorio.
4. Informe de Supervisa.
5. Factura.
6. Informe de actividades.
7. Certificación pago de seguridad social y de salarios.
8. evaluación del proveedor

Sin otro particular, quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,


WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ

DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANIA AL CIUDADANO



**General y de Cercanía
al Ciudadano**

Gobernación de Cundinamarca •••

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 7490000
f/CundiGob x/CundinamarcaGob

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO N° SGCC-SA-OT-877-2025	
Informe Parcial _____ / No. Del Informe 7	Informe Final <u> X </u>
Periodo del Informe: Del 01.10.2025 hasta el 31.10.2025	
Fecha en la que se rinde el informe :	23.12.2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT / C.C.:	9016772928
Supervisor:	WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO
Objeto del Contrato o Convenio:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio:	25.03.2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	01.04.2025
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	7100060210, 7100060210
Registro Presupuestal	4600030513, 4700010065
Valor Inicial del Contrato o Convenio	\$1,324,711,332
Adición	\$13,258,952
Vigencia Futura	\$0
Pasivo Exigible	\$0
Valor Total del Contrato	\$1,337,970,284
Plazo de Ejecución Inicial	HASTA EL 31.10.2025
Prorroga No.	0
Plazo de Ejecución Final	HASTA EL 31.10.2025
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	31.10.2025
Suspensión (según aplique)	NO
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	NO
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Garantía de Cumplimiento	11-44-101232351
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	11-44-101071865

2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Porcentaje de avance: 100%

EL UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ allego informe parcial No 07 de la orden de compra No 143861, donde se refleja un avance del 100% en la ejecución del CONTRATO SG-SA-877-2025. Adicionalmente adjunto EVIDENCIAS como son: Registros fotográficos, Planillas de aseo, planillas de entrega de dotación, planillas de asistencia a capacitaciones, matrices de riesgos y los demás documentos solicitados por la supervisión del contrato, y con ello CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN con las siguientes obligaciones:

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código E-GCCP-FR-017
		Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA	Fecha de Aprobación: 01/09/2025

- OBLIGACIÓN 1. Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.
- OBLIGACIÓN 2 Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento del mismo.
- OBLIGACIÓN 3 Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.
- OBLIGACIÓN 4 Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.
- OBLIGACIÓN 5 Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo.
- OBLIGACIÓN 6 Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo.
- OBLIGACIÓN 7 Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio.
- OBLIGACIÓN 8 Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.
- OBLIGACIÓN 9 Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio.
- OBLIGACIÓN 10 Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.
- OBLIGACIÓN 11 Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones.
- OBLIGACIÓN 12 Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.
- OBLIGACIÓN 13 Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestaran los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.
- OBLIGACIÓN 14 Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.
- OBLIGACIÓN 15 Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas.
- OBLIGACIÓN 16 Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad.
- OBLIGACIÓN 17 Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.
- OBLIGACIÓN 18 Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos.
- OBLIGACIÓN 19 Realizar proceso de inducción y reinducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato.
- OBLIGACIÓN 20 Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.
- OBLIGACIÓN 21 Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.
- OBLIGACIÓN 22 Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

OBLIGACIÓN 23 Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.

OBLIGACIÓN 24 Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.

OBLIGACIÓN 25 Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata.

OBLIGACIÓN 26 Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca– Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones.

OBLIGACIÓN 27 Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados.

OBLIGACIÓN 28 Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.

OBLIGACIÓN 29 Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas.

OBLIGACIÓN 30 Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023.

OBLIGACIÓN 31 Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

DOCUMENTO DE PAGO	FECHA	VALOR
3300145038	16.06.2025	\$189,244,476
3300145039	16.06.2025	\$1,894,136
3300148118	09.07.2025	\$189,244,476
3300148119	09.07.2025	\$1,894,136
3300159766	03.10.2025	\$185,013,545
3300159781	03.10.2025	\$1,894,136
3300163328	27.10.2025	\$188,158,470
3300163329	27.10.2025	\$1,894,136
3300168087	26.11.2025	\$188,718,090
3300168088	26.11.2025	\$1,894,136
3300176961	19.12.2025	\$186,449,474
3300177190	22.12.2025	\$1,894,136

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$1.324.711.332	
Valor Adición	\$13.258.952	
Valor Ejecutado		\$1.329.330.259
Saldo a favor del Contratista		\$0
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$8.640.025
Sumas iguales	\$1.337.970.284	\$1.337.970.284

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA		Código E-GCCP-FR-017
			Versión : 5
	Informe de Supervisión Electrónico SUPERVISA		Fecha de Aprobación: 01/09/2025

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

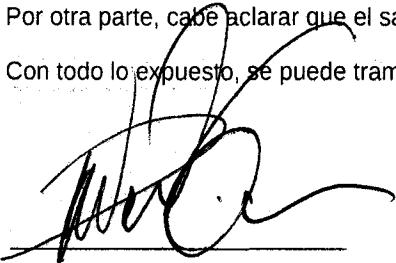
NO APLICA

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

La UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales), según certificación y anexos de parafiscales expedida el 22 de diciembre del 2025 emitida por OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN – Contador Público de la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA CONTRATO SGCC-SA-OT-877-2025, correspondiente al mes de octubre de 2025, los cuales fueron presentados conforme a lo establecido en la Ley.

Por otra parte, cabe aclarar que el saldo por ejecutar sera liberado a favor de la entidad mediante acta de liquidación.

Con todo lo expuesto, se puede tramitar el pago No. 7 correspondiente al periodo del presente informe.



WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARIA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO



UNIÓN TEMPORAL CLEAN
BOGOTÁ
NIT 901.677.292-8
CL 75 #70D 31
Tel: (601) 7910104
Bogotá - Colombia
contabilidad.cleanbogota@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. UTB 715

Señores	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA		
NIT	899.999.114-0	Teléfono	(601) 7490000
Dirección	CL 26 51 53	Ciudad	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	25/11/2025, 11:16
Expedición	25/11/2025, 11:16
Vencimiento	25/12/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Impto. Cargo	Impto. Cargo 2	Nombre producto	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Tiempo Completo	54.00	148,577,078.25	19 %	0 %	Operario de aseo y cafetería	2,700,125.00	145,806,750.00
2	Tiempo Completo	5.00	13,757,136.88	19 %	0 %	Operario de mantenimiento	2,700,125.00	13,500,625.00
3	Tiempo Completo	1.00	2,751,427.38	19 %	0 %	Coordinador de tiempo completo	2,700,125.00	2,700,125.00
4	Compra	1.00	6,016,222.93	19 %	0 %	Bienes de Aseo y Cafetería	5,904,046.05	5,904,046.05
5	Compra	1.00	26,643.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	26,146.40	26,146.40
6	Arrendamiento	1.00	1,202,491.18	19 %	0 %	Elementos, equipos y maquinaria	1,180,069.85	1,180,069.85
7	Estampillas	1.00	1,894,136.00	0 %	0 %	Estampillas	1,894,136.00	1,894,136.00

Total items: 7

Valor en Letras:
Ciento noventa y un millones ciento treinta y seis mil novecientos doce pesos m/cte con cuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-25 por \$ 191,136,912.04

Observaciones:
SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MES DE OCTUBRE 2025

Porcentaje de participación de los miembros:

UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ - NIT 901.677.292 - 100%

Total Bruto	171,011,898.30
Administración 0.00%	0.00
Imprevistos 0.00%	0.00
Utilidad 10.00%	16,911,776.24
IVA 19%	3,213,237.50
Total a Pagar	191,136,912.04

Fabricante Software y Proveedor Tecnológico: Siigo SAS - Nit 8303048-1-15-El Nombre Software Siigo Nube. Firma electrónica ver en el XML

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764091829083 aprobado en 20250410 prefijo UTB desde el número 501 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66
CUFE: f31c0373d36a665d1eda584f94d34fba820e3bac2211a55355bdb4e5262b056aa6fb8cb90013514168f12a07b39231151

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Señor,

WILSON RICARDO GUEVARA DIAZ
Director de Servicios Generales
Secretaría General y de Cercanía al Ciudadano
Gobernación de Cundinamarca

ASUNTO: Informe de actividades – correspondiente al periodo del 01 de octubre al 31 de octubre de 2025 – Orden de compra No 143861

Respetado señor:

Reciba un Cordial Saludo

En el presente informe se detallan las actividades y gestión del servicio integral de aseo y . El servicio se encuentra constituido por 1 Coordinadora, 5 Operarios de Mantenimiento y 54 Operarias de Aseo y Cafetería, quienes se encuentran distribuidos en las diferentes sedes establecidas.

De acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023, las actividades a desarrollar por parte del personal contratado se encuentran descritas en el anexo 2 de dicho acuerdo. Durante el periodo mencionado en el asunto estas actividades se realizaron a satisfacción por parte del personal contratado.

Para la instalación y ejecución del servicio, se contempló el suministro de una maquinaria en calidad de arrendamiento, así como la compra de insumos propios de limpieza y cafetería los cuales durante el periodo mencionado en el asunto se entregaron a satisfacción en su totalidad en cada una de las sedes asignadas.

A continuación, se da detalle a cada una de las obligaciones específicas del contratista como soporte de la ejecución del servicio:

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ
NIT	901677292-8
No CONTRATO	143861
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.
PERIODO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO	Del 01 al 31 de octubre 2025

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
ACTIVIDADES	
Atender en forma inmediata los reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.	Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligacion 1"
Contar con un cronograma de capacitación y entrenamiento de seguridad y salud en el trabajo y entregar al supervisor del contrato las evidencias y registros del cumplimiento de este.	Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 2"
Capacitar a todo el personal femenino en manipulación de alimentos.	Al inicio de la Orden de Compra No 143861, se les solicitó el certificado de manipulación de alimentos como parte integral de la documentación establecida en el AMP. Se adjunta evidencias a carpeta "Obligación 3"
Reemplazar y relevar el personal cuando la Gobernación de Cundinamarca a través de la Secretaría General, lo solicite.	Para el mes de octubre 2025 no hubo ingreso de personal nuevo. Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 4"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Velar permanentemente porque los operarios cumplan con las actividades propias para lo que han sido contratados y con el horario de trabajo	Se realiza las actividades contempladas para los perfiles solicitados por la entidad y acordes al "ANEXO 1 - ACTIVIDADES, NIVEL DE SERVICIO Y RESULTADOS DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA" Se adjunta evidencia fotográfica de las actividades realizadas en carpeta "Obligación 5"
Responder por la conducta de su personal y mantener la supervisión directa sobre el mismo	Bajo la supervisión de Ana Peña y Yessica Velandia se tiene en cuenta las novedades de personal en cuanto su conducta apropiada Para el mes de octubre no se presentó conducta inapropiada del personal Adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 6"
Entregar al personal que presta el servicio, la correspondiente dotación, los Elementos de Protección Personal- EPP específicos para los riesgos identificados y el carné de identificación. Los operarios deberán permanecer impecablemente uniformados, usando adecuadamente los EPP y debidamente identificados con el carné de la empresa durante el tiempo de prestación del servicio	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Para la realización de actividades específicas el contratista deberá suministrar la dotación personal necesaria como es: overol, arneses, botas con puntera metálica, guantes, gafas protectoras, batas desechables, gorros desechables y demás que garanticen la seguridad física integral del operario, conforme a los tiempos establecidos en la Ley.	Se realizó la entrega de la dotación Epps correspondientes, los carnets de identificación a todo el personal vinculado por la UT Clean Bogotá para la prestación del servicio en la Gobernación de Cundinamarca. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 7 y 8"
Rotar al personal de aseo y cafetería cada tres meses o de acuerdo a necesidades del servicio	Para el mes de octubre de 2025, no se realizaron rotaciones internas.

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Reportar oportunamente al supervisor del contrato asignado, hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la prestación del servicio.	Se ha establecido entre las partes comunicación vía correo electrónico, whatsapp y telefónicamente. con el fin de tener conocimiento de las novedades presentadas. Para octubre 2025 se realizó comunicación por correo electrónico acerca de una solicitud de adición. Se adjunta evidencia fotográfica de la actividad realizada en carpeta "Obligación 10"
Presentar al supervisor del contrato el personal nuevo que llegue a prestar servicios en las instalaciones	Para el mes de octubre 2025 no se hizo contratación de personal nuevo para la Gobernación de Cundinamarca
Mantener afiliado al personal que preste el servicio de acuerdo con lo establecido en el régimen laboral y de seguridad social aplicable, es decir, a Entidad Promotora de Salud - EPS, Fondo de Pensiones, Fondo de Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales - ARL y Caja de Compensación.	Se realiza el pago de aportes al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 12"
Tener implementado el Sistema de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo como mínimo en un 85% el cual debe estar certificado por la ARL de la empresa con una vigencia no mayor a seis (06) meses y un sistema de mejora continua, encaminado a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, promoción y protección de la salud de todas las personas que prestarán los servicios en la Gobernación de Cundinamarca, avalado por el representante legal.	Se realiza la implementación del SGSST por parte de la ARL Axa Colpatria. Se adjunta soportes en carpeta "Obligación 13"
Entregar a la Gobernación de Cundinamarca la documentación que sea requerida por el supervisor del contrato con el fin de realizar seguimiento a la implementación del SG- SST.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 14"
Contar con la implementación del Sistema Globalmente Armonizado para manejo de sustancias químicas	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 15"

**FORMATO****INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES
POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS**

Elaborar y entregar al supervisor del contrato la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y la Matriz de elementos de protección personal específicas para las actividades propias de este contrato y teniendo en cuenta los riesgos presentes en las diferentes sedes. De igual manera, estas matrices deben ser socializadas con todos los trabajadores que ejecuten actividades propias de este contrato y allegar a la Gobernación de Cundinamarca los soportes y evidencias del cumplimiento de esta actividad	Se realizó entrega física de los formatos solicitados por el cliente "Obligación 16"
Contar con un programa de riesgo químico debidamente socializado a todo el personal, en el que se incluyan únicamente los productos utilizados en la ejecución de este contrato, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 17"
Realizar exámenes médicos ocupacionales de ingreso para personal nuevo y periódicos para el personal antiguo y entregar al supervisor del contrato los certificados de aptitud laboral expedidos	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Realizar proceso de inducción y reintroducción de seguridad y salud en el trabajo a todo el personal que ejecute actividades propias de este contrato	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con un procedimiento de reporte e investigación de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, el cual debe estar socializado con todo el personal que ejecuta actividades propias de este contrato. De igual manera, se debe entregar al supervisor del contrato el soporte de cumplimiento de esta obligación.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 19 Y 20"
Contar con las fichas de seguridad y hojas técnicas de todos los productos químicos utilizados, las cuales deben estar bajo los criterios del Sistema Globalmente Armonizado.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 21"
Entregar copias de las hojas de vida del personal que estará al servicio del	

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

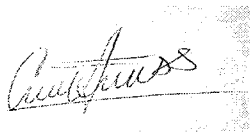
departamento durante la ejecución del contrato. En caso de proceder a realizar cambios en el personal, la hoja de vida de la persona que hace el reemplazo deberá entregarse al supervisor del contrato.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 18 Y 22"
Cumplir todas las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza del contrato para la adecuada y oportuna prestación del servicio.	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 23"
Asumir el valor requerido para el transporte de los equipos al lugar de ejecución de este contrato.	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 24"
Si en virtud de una orden judicial, se retienen o se prohíbe el uso de los materiales objeto del contrato, el contratista deberá reemplazar los bienes o servicios conexos por otros de similar calidad a los adquiridos por la entidad estatal contratante, en forma inmediata	Se adjunta oficio aclaratorio en carpeta "Obligación 25"
Dar a conocer a la Gobernación de Cundinamarca– Secretaría General y Cercanía al Ciudadano cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del contrato o sobre sus obligaciones	Se adjunta evidencias en carpeta "Obligación 26"
Entregar los insumos, elementos, equipos y maquinaria en buen estado y libres de defectos o vicios ocultos, de primera calidad, de acuerdo a las normas técnicas que rijan para estos casos, garantizando que cuentan con plena idoneidad para el desarrollo de las funciones a las cuales se encuentran destinados	Se adjuntan remisiones de entrega en carpeta "Obligación 27"
Contar con el cronograma de mantenimiento de los equipos y maquinaria utilizados.	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 28"
Hacer los cambios pertinentes de los insumos, elementos, equipos y maquinaria entregados según las observaciones formuladas por el supervisor del contrato, cuando no cumplan con las características, condiciones y especificaciones indicadas en las condiciones técnicas exigidas	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 29"
Las contenidas en la cláusula 7 del acuerdo marco CCE-126-2023	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 30"

	FORMATO
	INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato	Se adjunta comunicado en carpeta "Obligación 31"
--	--

Este informe se firma el 22 de diciembre de 2025.

Atentamente,



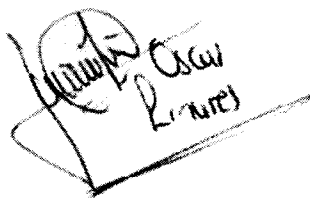
CRISTHIAN SANCHEZ
Gestor Comercial UT Clean Bogotá.
Contacto y notificaciones
Correo: opeclean1.bogota@gmail.com,
Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza
Teléfono: (+57) 3166923860
Bogotá D.C

CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 (PERSONA JURÍDICA)

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, El suscrito Contador Público, con tarjeta profesional No. 134793 – T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador de la Unión Temporal Clean Bogotá, identificada con NIT No. 901.677.292-8, se permite(n) certificar que la mencionada sociedad ha realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales correspondiente a periodo de salud 2025/11 y pensión 2025/10 de la nómina de octubre del personal al servicio de la OC 143861 – Gobernación de Cundinamarca.

Dado en Bogotá a los 22 días del mes diciembre de 2025.



OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLÍN
Contador Público
TP No. 134793 – T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Contacto y notificaciones

Correo: utcleanbogota@gmail.com

Dirección: Calle 75 # 70D - 31 piso 1 barrio Bonanza

Teléfono: (+57) 3228844637

Bogotá D.C

CERTIFICACION

A

QUIEN INTERESE

El suscrito Contador Público, con tarjeta profesional No. 134793 – T, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de Contador, certifico que la UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA con NIT 901.677.292 – 8, realizó los aportes durante los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumple con las condiciones y requisitos del artículo 25 de la ley 1607 de 2012 sobre la exoneración del pago de aportes parafiscales y salud.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de diciembre de 2025

Atentamente,



OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN
Contador Público
TP No. 134793 – T
Cédula: 79.865.051 de Bogotá

Certificación 341

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.865.051**

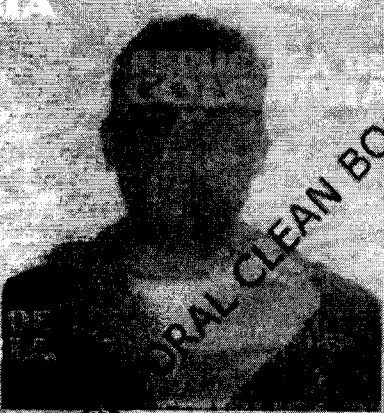
LINARES MEDELLIN

APELLIDOS

OSCAR ALIRIO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1977**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

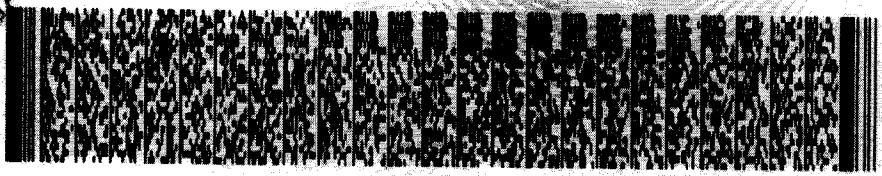
1.73 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-JUN-1995 **BOGOTA D.C.**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00130566-M-0079865051-20081122 0006658347A 1 1150044856

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

134793-T

OSCAR ALIRIO
LINARES MEDALLIN
C.C. 79865051

RESOLUCION INSCRIPCION 141 FECHA 03/06/2008
UNIVERSIDAD CORP UNIV. IBEROAMERICANA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 144709



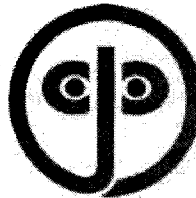
FIRMA DEL TITULAR 57520

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

0700E4582710757HF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

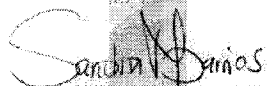
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALIRIO LINARES MEDELLIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79865051 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 134793-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA	CLL 75 N 700 31	7910104	glumana.dientogote@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	A - Más de 200 col.	GOBERNACION D	174	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.	SI

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mens Aporte	Total a Pagar
0	0	0	0
SENA			
0	0	0	0
ICBF			
0	0	0	0
ESAP			
0	0	0	0
MEN			
0	0	0	0
TOTALES			
0	0	0	0

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLAADOS
					60
					UPC
					0
TOTAL A PAGAR					\$21.167.500

TOTALES POR SUBSISTEMA		
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de ICE, LMA, IRP y Mora
Salud	6	3.503.000
Pensión	4	13.317.400
Riesgos Laborales	1	901.100
CCF	1	3.446.000
ESAP	0	0
ICBF	0	0
MEN	0	0
SENA	0	0
TOTALES	18	21.167.500



TIPO		NÚMERO		NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN		TELÉFONO		CORREO		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NI		901677282-8		UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA		CLL 75 N 70D 31		7910104		glumana.deanbogota@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN		CLASE APORTANTE		NOMBRE SUCURSAL		CÓDIGO DEPARTAMENTO		CIUDAD / MUNICIPIO					
SUCURSAL		A - Más de 200 cot.		GOBERNACION D		174		BOGOTÁ D.C.		BOGOTÁ D.C.		SI	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
PERIODO SALUD	2025-11	PERIODO PENSIONES	2025-10	E	91271174
					\$21.167.500

DETALLE POR COTIZANTE									
INFORMACIÓN COTIZANTE									
INFORMACIÓN HOYERAS									
PENSION									
RENTAS LABORALES									
CCF									
PARAFISCALES									
No.	Tip	No. de identificación	Apellidos y Nombres	Edad	Sexo	Grupos	Grupos	Grupos	Grupos
1	CC	101628376	CUENTES RAMIREZ CLAUDIA MEENA	29/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
2	CC	102292549	MOLINA RODRIGUEZ YULI PATRICIA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
3	CC	102397209	RAMIREZ FLECHAS SANDRA VIRIANA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
4	CC	1031134943	GOMEZ BIQUE AMBIE STEFANY	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
5	CC	1033674882	RUANO SALAZAR LUZ MIREYA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
6	CC	1033704107	ROMERO GUERRERO JAVIER MIREYA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
7	CC	1067260257	ROMERO BOLAÑOS MARLENS DEL ROSARIO	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
8	CC	1071841109	BOLAÑOS GARCIA EDDY JOHANNA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
9	CC	1072658764	GAITAN GONZALEZ ANA LUCIA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
10	CC	1088664976	REYES CARRASCO ANGELO NA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
11	CC	1104377974	VARGAS CANO LUZ MIREYA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
12	CC	1108452916	MONTANA RODRIGUEZ JENNIFER CAROLINA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
13	CC	18223222	LOPEZ CARRASCO JAVIER OLIMPO	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
14	CC	20711593	ALVARO MELNIA NURIA EMERLEDA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
15	CC	20800405	MOYA RAMIREZ JULIA MIRYAM	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
16	CC	20823363	VANEGAS MAMBRERA MARIA DEL CARMEN	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
17	CC	20823838	CORTES GARCIA LUZ MIREYA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
18	CC	21033446	MURILLO ARIAS BLANCA JULIANA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
19	CC	21076502	BARRIGA CARRASCO MARIA ALEJANDRINA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
20	CC	21153190	LOPEZ BRAVO MARIA NATILDE	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
21	CC	36301365	PARADA MUÑETON NANCY STELLA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
22	CC	36650774	TOREDO GONZALEZ CARMEN ROSA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
23	CC	3666479	RODRIGUEZ REAL MARY ELIZABETH	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
24	CC	36671847	BELLO MARQUEZ LUZ MARINA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
25	CC	39724364	AGUILA RAMIREZ NANCY	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
26	CC	39765339	LOPEZ RODRIGUEZ ANA JULIA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
27	CC	39789722	CARO RAMIREZ CAROLINA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
28	CC	39793208	AGUILAR CARMEN MARGARITA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
29	CC	40788140	PEÑA GUARNIZO ANA IDALI	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
30	CC	51972328	AGUILA ECHIVERRY SOR ANGELA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
31	CC	52019878	FAGUA RODRIGUEZ IRSA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
32	CC	52089506	CASTRO ROSA HELENA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
33	CC	52085333	GONZALEZ ROBAYO LUZ MERY	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
34	CC	52116457	VALENCE NEIRA AMILVA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
35	CC	52160447	JIMENEZ RODRIGUEZ CARMEN ROSA	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
36	CC	52178361	FONSECA CANO LUZ DARY	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0
37	CC	52205216	CHARIS MERCHAN GLADYS	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
38	CC	52209563	CARDENAS BERNAL MAGDA ISABEL	25-14	1423.500	227.800	0	0	0
39	CC	52256466	PARRA VELASCO CARMEN ELISA	23/03/01	1423.500	227.800	0	0	0

DATOS DEL APORTANTE							CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCAS Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CIUDAD / MUNICIPIO			
NI	901672932-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	CUL 75 N 700 31	7910104	ghumana.deanbogo@gmail.com			
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO			
SUCURSAL	A - Más de 200 col.	GOBERNACION D	174	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.			SI

DATOS DE LA PLANILLA				
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA
PERIODO SALUD	PERIODO	PENSIONES		
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	91271174
				TOTAL A PAGAR
				\$21,167,300

DETALLE POR COIZANTE																																													
INFORMACIÓN COIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION										SALUD				RECURSOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES			
No.	Typo	No. de identificación	Apellidos y Nombres		Comunidad	Barrio	Edad	Sexo	EST	TOS	TAB	TAP	VBP	VST	BLA	LMA	VAC	APF	WCT	COMUNICADOR	Cód. AFP	IBC AFP	Cuota(m)	Voluntario o Afiliado	Fondo pensional de cotizante	Fondo pensional de subsidariedad	Cód. EPS	IBC EPS	Colación / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Colación	Clasificación CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otras parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte MSP						
40	CC	52266514		PULLISMA DIOSELINA					X												25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
41	CC	52442139		BARAJAS GONZALEZ JENNY STELLA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
42	CC	52343400		NIRIO SIAMITA SANDRA PATRICIA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS037	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
43	CC	52456551		CONVAJAL GOMEZ LUZ DANY					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS005	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
44	CC	52480066		VALENCIA HERRERA CLARA LINES					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
45	CC	52516315		RAMIREZ RODRIGUEZ JENNY FLORENCIA					X												25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS008	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
46	CC	52597476		LOPEZ SUAREZ EMILIA TATU					X												25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
47	CC	52718885		GARCERAN PEREZ SANDRA LILIANA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS008	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
48	CC	52977047		RAMIREZ FLORENCIA LUZ DARY					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
49	CC	52639417		PEREZ CALINHO NEIDA CAROLINA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
50	CC	52810280		PINZON DIAZ NABILY					X												25-14	1,795,611	260,900	0	0	0	0	EPS002	1,795,111	71,320	14-4	1,795,111	2	18,400	CCF24	1,795,111	70,300	0	0	0	0	0	0	0	
51	CC	52890029		TIJERES MARTINEZ AZUCAR JOHANNA					X												25-14	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
52	CC	52900365		RUBIO PERA ALVARO WILSON CARLOS					X												21-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
53	CC	53016411		PEMACOS ALFONSO NESTOR FLAVIO					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
54	CC	53068113		FERNANDEZ CANTERO JETHIEL HELLANA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS017	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
55	CC	53068028		GARCIA RIOS YOLANDA PATRICIA					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
56	CC	65771839		VARON GONZALO IMPARNO					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS002	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	
57	CC	73132598		YANES SIERRA WILLIAM JOSE					X												20-001	1,534,250	245,500	0	0	0	0	EPS010	1,534,250	81,400	14-4	1,534,250	2	16,100	CCF24	1,534,250	81,400	0	0	0	0	0	0	0	
58	CC	79236585		CASAREDA CAMARGO JORDAN NILSON					X												25-14	1,534,250	245,500	0	0	0	0	EPS017	1,534,250	81,400	14-4	1,534,250	2	16,100	CCF24	1,534,250	81,400	0	0	0	0	0	0	0	
59	CC	79103525		PIERROS GARCION ABRAHAM ARMANDO					X												20-001	1,534,250	245,500	0	0	0	0	EPS002	1,534,250	81,400	14-4	1,534,250	2	16,100	CCF24	1,534,250	81,400	0	0	0	0	0	0	0	
60	CC	80359912		ALVAREZ PEREZ GEISON ARMANDO					X												20-001	1,423,500	227,800	0	0	0	0	EPS008	1,423,500	57,000	14-4	1,423,500	2	14,900	CCF24	1,423,500	57,000	0	0	0	0	0	0	0	

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TÉLEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD			
NI	901677292-8	UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA	CLL 75 N 70D 31	7910104	ghumana.deanbogota@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUBCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO				
SUCURSAL	A - Más de 200 cot	GOBERNACIÓN D	174	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI			

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					60	0
				TOTAL A PAGAR		
2025-11	2025-10	E	10/11/2025	91271174	\$21.167.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD									
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Total a Pagar
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor	
EPS002	Salud Total EPS	800139907-4	1.669.700	0		0		0	1.669.700
EPS005	Sanitas EPS	800251440-8	297.900	0		0		0	297.900
EPS008	Compensar EPS	86006942-7	460.400	0		0		0	460.400
EPS010	EPS Suria	80008702-2	186.700	0		0		0	186.700
EPS017	Farminter EPS	830003564-7	772.300	0		0		0	772.300
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	114.000	0		0		0	114.000

TOTALES PENSION									
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aportes Voluntarios Afiliado	Aportes Voluntarios Aportantes	Aportes FSP - Solidaridad	Aportes FSP - Subsolidaridad	Días Mora	Total a Pagar
230201	Protección (ING + Protección)	800229739-0	2.366.500	0	0	0	0	0	2.366.500
230301	Poveritr	899304029-4	5.526.300	0	0	0	0	0	5.526.300
231001	Colfondos	800271802-8	1.139.000	0	0	0	0	0	1.139.000
25-14	Colpensiones	900336004-7	4.285.600	0	0	0	0	0	4.285.600

TOTALES RESGOS LABORALES									
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Saldo a Favor	Total a Pagar
				No. Autorización	Valor				
14-4	Vida Colpatina S.A.	860002183-9	901.100			0	0		901.100

TOTALES CAJAS									
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados	
CCF24	Compensar Caja		3.446.000	0	0		3.446.000	60	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 14912091365	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9016772928		6. DV 8		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	
14. Buzón electrónico 32					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social UNIÓN TEMPORAL CLEAN BOGOTÁ	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.	
41. Dirección principal CL 75 70 D 31		42. Correo electrónico contabilidad.cleanbogota@gmail.com		43. Código postal	
44. Teléfono 6017910104		45. Teléfono 2 3134008741			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 8121		47. Fecha inicio actividad 20221103		48. Código 8110	
49. Fecha inicio actividad 20221103		50. Código 2023		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 714485255					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código					
55. Forma					
56. Tipo					
Servicio					
1					
2					
3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
985. Cargo					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 2 de 4 Hoja 2		
			4. Número de formulario 14912091365		
 (415)7707212489984(8020) 000001491209136 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 2 9 2		8	Impuestos de Bogotá		3 2
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza		2	63. Formas asociativas		
65. Fondos			66. Cooperativas		
68. Sin personería jurídica		7	69. Otras organizaciones no clasificadas		
			64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados		
			67. Sociedades y organismos extranjeros		
			70. Beneficio		1
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase		0 4			
72. Número					
73. Fecha		2 0 2 2 1 1 0 3			
74. Número de notaría					
75. Entidad de registro		9 8			
76. Fecha de registro		2 0 2 2 1 1 0 3			
77. No. Matricula mercantil					
78. Departamento		1 1			
79. Ciudad/Municipio		0 0 1			
Vigencia					
80. Desde		2 0 2 2 1 1 0 3			
81. Hasta		2 0 2 4 1 1 0 3			
Composición del Capital					
82. Nacional		1 0 0 %			
83. Nacional público		0 . 0 %			
84. Nacional privado		1 0 0 . 0 %			
85. Extranjero		0 %			
86. Extranjero público		0 . 0 %			
87. Extranjero privado		0 . 0 %			
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control					
Estado y Beneficio					
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)		92. DV
1					
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 14912091365			
				 (415)7707212489984(8020) 000001491209136 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 6 7 7 2 9 2		8		Impuestos de Bogotá		3 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 7 1 7 3 5 7 8		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido RUBIO		105. Segundo apellido ROJAS		106. Primer nombre ROBINSON		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 3			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan		101. Número de identificación 1 3 1 0 2 0 7 7 0 6 2 5		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido FLOREZ		105. Segundo apellido ALVAREZ		106. Primer nombre VIVIANA		107. Otros nombres CAROLINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 4 de 4 Hoja 4		
			4. Número de formulario 14912091365		
 (415)7707212489984(8020) 000001491209136 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 7 2 9 2		8	Impuestos de Bogotá		3 2
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 0 5 9 2 2 8 1		113. DV 7	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social CONTINENTAL DE LIMPIEZA SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 5 2 0 2 2 1 1 0 3	
123. Fecha de retiro					
2					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 1 4 5 0 9 0 0		113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social VSYA SAS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
				2 5 2 0 2 2 1 1 0 3	
123. Fecha de retiro					
3					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 0 0 6 4 7 4 7		113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social N&R INTEGRAL SERVICE COMPANY S.A.S.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
		5 0		2 0 2 2 1 1 0 3	
123. Fecha de retiro					
4					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					
5					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
123. Fecha de retiro					



CERTIFICACION

BOGOTA D.C., DISTRITO CAPITAL, 21/10/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **UNION TEMPORAL CLEAN BOGOTA** con **NIT 901.677.292-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 009600301288

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

 Gobernación de Cundinamarca	GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA	Código: E-GCCP-FR-012
	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Versión: 07
		Fecha Aprobación: 17-07-2025

FECHA:	23	12	2025
--------	----	----	------

Contratista						Teniendo en cuenta el Tipo de Contrato, realice la evaluación del proveedor calificando cada ítem de 0 a 3, teniendo en cuenta que: 3 = Cumplió requisito. 2 = Cumplió requisito con observaciones. 1 = Cumplió requisito parcialmente. 0 = No cumplió requisito.
NOMBRE DEL REP.	ROBINSON RUBIO ROJAS		NIT	9016772928		
DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR						
TIPO DE CONTRATO	ACUERDOS MARCO DE PRECIOS	No. CONTRATO	SGCC-SA-OT-877-2025	FECHA INICIO	01-04-2025	
				FECHA DE TERMINACIÓN	31-10-2025	
OBJETO CONTRACTUAL		PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA CON SUMINISTROS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA Y DEMÁS SEDES O BIENES INMUEBLES DE SU PROPIEDAD DESCRITOS EN EL ALCANCE DEL OBJETO.				

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor cuenta con permisos y autorizaciones respecto a su misionalidad (gestión de residuos aprovechables, peligrosos, fortalecimiento ambiental, entre otros)	3	20%
El proveedor provee a sus operarios los elementos necesarios para realizar sus labores (EEP acorde a la necesidad del manejo o prestación del bien o servicio)	2	8%
El proveedor generó emergencias o contingencias en el servicio o bien prestado	3	20%
El proveedor atiende solicitudes respecto al cumplimiento de requerimientos ambientales exigibles oportunamente	3	20%
El proveedor atiende los procedimientos establecidos por la entidad para el control de impactos ambientales	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL		88%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Registro de la autoevaluación del sistema conforme a la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos del SGSST	2	8%
Plan de Mejoramiento conforme al resultado de la autoevaluación de los estándares mínimos del SGSST.	3	20%
Documentación del SGSST de acuerdo con artículo 2.2.4.6.12, Decreto 1072 de 2015	3	20%
Documento soporte de afiliación a los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, de acuerdo con la normatividad vigente.	3	20%
Certificación de ARL de número de accidentes de trabajo y número de enfermedades laborales ocurridos en los dos (2) últimos años en la empresa.	3	20%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		88%

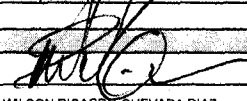
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA		
Descripción	Calificación	Porcentaje
Cumple con las obligaciones contraídas en el contrato dentro de los plazos establecidos	2	8%
Suministra información solicitada dentro de los plazos, si tiene a cargo sistemas de información de la entidad los entrega completamente gestionados	2	8%
El contratista desarrolló el objeto contractual y entregó las actividades a la entidad	2	8%
El contratista cumple con la gestión de pagos de la entidad	2	8%
El contratista entregó los productos en calidad y condición solicitada	2	8%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA		40%

EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		
Descripción	Calificación	Porcentaje
El proveedor prestó el bien o servicio a satisfacción, conforme los procesos y procedimientos establecidos por la Gobernación de Cundinamarca	2	8%
El proveedor contó con el personal idóneo para la prestación del bien o servicio a satisfacción.	3	20%
El proveedor cuenta con procesos y procedimientos definidos y / o documentados para la prestación del bien o servicio.	2	8%
El proveedor no está inmerso en inhabilidades, multas o sanciones por organismos de control y / o cámaras de comercio.	3	20%
El proveedor suministró la información referente a "Ejecución del contrato" en las secciones del SECOP II para la adecuada gestión y seguimiento del contrato electrónico.	2	8%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD		84%

EVALUACIÓN PROVEEDOR BAJO CRITERIOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
Evaluación por sistema	%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	84%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	88%
EVALUACIÓN PROVEEDOR SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	88%
EVALUACIÓN PROVEEDOR PERSONA JURÍDICA	40%
TOTAL	70.0%

Observaciones por sistema evaluado (si aplica)	
--	--

ESCALA DE CLASIFICACIÓN DE ACUERDO AL PUNTAJE OBTENIDO		
NIVEL	PUNTAJE	VALORACIÓN
A: Excelente	Entre 90 y 100	Felicitaciones! Ha logrado un nivel notable que permite asegurar la satisfacción del producto o servicio prestado.
B: Buena	Entre 71 y 89	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados.
C: Riesgo	Entre 50 y 70	Es muy importante vigilar las condiciones de trabajo y las características a asegurar para evitar el deterioro de los resultados. Este resultado se debe tener en cuenta para futuras contrataciones
	Entre 0 y 49	No es confiable la contratación realizada, se deben ejecutar las acciones contractuales correspondientes, y validar la necesidad de realizar el producto o servicio contratado.

ELABORADO POR	
Firma:	
Nombre:	WILSON RICARDO GUEVARA DÍAZ
Cargo:	DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES SECRETARÍA GENERAL Y DE CERCANÍA AL CIUDADANO